

En La Paz, Estado de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día 20 de febrero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional del período 2025-2027, para celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria** de Cabildo, estando presentes los C.C. Martha Guerrero Sánchez, **Presidenta Municipal Constitucional**; Héctor Estrada Baltazar, **Síndico Municipal**; María Isabel Rodríguez Robles, **Primera Regidora**; Kevin Ángel Méndez Ramírez, **Segundo Regidor**; Rosa Itzayana Rico Méndez, **Tercera Regidora**, Nelly Elvira González Rasgado, **Cuarta Regidora**; Maleni Mondragón Arredondo, **Quinta Regidora**; Brenda Alejandra Coronel López, **Sexta Regidora**; Sergio Rodrigo Farfán Alegría, **Séptimo Regidor**; Irene Montiel González, **Octava Regidora** y Raymundo Moreno Ibañez, **Noveno Regidor**; por lo que, la presente Sesión Extraordinaria se desarrollará conforme a la normatividad aplicable con base en los artículos 28 y 29 primer párrafo, 30 y 48 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 7 del Reglamento de Cabildo, vigente del H. Ayuntamiento de La Paz, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

La sesión de este día es de la máxima importancia porque se tiene prevista la discusión de temas relacionados con el presupuesto que vamos a ejercer durante este año, siempre en beneficio de las y los pacenses.

Como nunca se había hecho en la historia de nuestro municipio, el año pasado presentamos un presupuesto con espíritu social y **bajo la premisa de hacer menos con más, verdaderamente estamos transformando la obra en bienestar.**

A pesar de todo el desaseo y desorden que encontramos al llegar al gobierno, en honor a la verdad les puedo decir que vamos avanzando con resultados que ya comienzan a impactar positivamente en la vida cotidiana de la población.

Cuando se quiere y se trabaja con honestidad, se pueden hacer grandes cosas; y aquí sí quisiera destacar el acompañamiento que hemos tenido por parte del Gobierno de la República y el Gobierno Estatal.

Lo anterior, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, tengan la confianza de que siempre estaremos informando en que se gasta cada peso del presupuesto, porque al final del día es dinero del pueblo. **¡Se acabaron los acuerdos en lo oscuro!**

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario del Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este cuerpo edilicio.





MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FMM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO:		PROYECTO	DEFINITIVO	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,178,766,406.83	\$ 1,116,771,946.85	\$ 1,266,322,860.36
1000	SERVICIOS PERSONALES	441,188,081.82	349,219,220.59	454,423,724.27
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	127,826,096.20	87,799,920.95	91,128,680.52
3000	SERVICIOS GENERALES	181,515,253.90	173,441,660.84	172,132,492.85
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	191,268,519.03	240,715,040.83	198,642,341.69
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,418,921.74	61,571,607.66	63,905,972.84
6000	INVERSION PUBLICA	164,603,785.12	204,024,495.98	256,089,648.19
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	.	.	.
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	.	.	.
9000	DEUDA PUBLICA	43,945,749.02	.	30,000,000.00

LIC. PATRICIA CANO GONZALEZ  
TESORERA MUNICIPAL

PROFRA. MARTHA GUERRERO SANCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HÉCTOR ESTRADA BALTAZAR  
SINDICO MUNICIPAL

DR. SOTERO VERGARA BENITEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EA	ME	AO
20	2	2026

**Tercero.-** Se hace constar que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 de este H. Ayuntamiento de La Paz, Estado de México, ha sido aprobado por unanimidad votos, los cuales ascienden al monto de \$1,266,322,860.36, (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON TREINTA Y SEIS 36/100 M.N). Y como parte del Presupuesto de Egresos se adjunta el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2026; quedando de la manera siguiente:



**PUNTO 09**  
**Clausura de la Sesión**

El Dr. Sotero Vergara Benítez, Secretario del Ayuntamiento, informa a la Lic. Martha Guerrero Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente desahogados.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, la Lic. Martha Guerrero Sánchez declara que no habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día veinte de febrero del 2026, se clausura formalmente la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Martha Guerrero Sánchez, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de La Paz, Estado de México, el día veinte de febrero del 2026.




Quit.




*hail.*

C. MARTHA GUERRERO SÁNCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. HÉCTOR ESTRADA BALTAZAR  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ ROBLES  
PRIMERA REGIDORA


  
C. KEVIN ÁNGEL MÉNDEZ RAMÍREZ  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. ROSA ITZAYANA RICO MÉNDEZ  
TERCERA REGIDORA

  
C. NELLY ELVIRA GONZÁLEZ  
RASGADO  
CUARTA REGIDORA

  
C. MALENI MONDRAGÓN ARREDONDO  
QUINTA REGIDORA

  
C. BRENDA ALEJANDRA CORONEL  
LÓPEZ  
SEXTA REGIDORA

  
C. SERGIO RODRIGO FARFÁN ALEGRÍA  
SÉPTIMO REGIDOR

  
C. IRENE MONTIEL GONZÁLEZ  
OCTAVA REGIDORA

  
C. RAYMUNDO MORENO IBAÑEZ  
NOVENO REGIDOR

  
C. SOTERO VERGARA BENÍTEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

